

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL		Código: GLC-CONT-FO-016	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Versión: 1	
			FECHA	
INFORME No	10	FACTURA No	2GEN 9961668	
No. DE ACEPTACIÓN:	1000055756 - 1000055758		20	05 2025
			dd	mm aaaa
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO				
CONTRATO No	82	DE	2024	TIPO DE CONTRATO
	(Número de Contrato)		(Año de suscripción)	ESTATAL
				(Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)
ORDENADOR DEL GASTO	SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN		SECRETARIO(A) GENERAL	
	(Nombre del ordenador del Gasto)		(Cargo del ordenador del Gasto)	
CONTRATISTA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A			
	(Escriba el nombre o razón social del contratista)			
TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN:	INDIVIDUAL		☒	COLEGIADA
				☐
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO			
	(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)		(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)	
APOYO SUPERVISIÓN				
	(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)		(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)	
OBJETO DEL CONTRATO				
Contratar la póliza de incendio grupo deudores, a través de compañías de seguros con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad vigente, en las cuales el Fondo Nacional del Ahorro S.A actúa como tomador por cuenta de sus deudores y/o locatarios.				
DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO		GERENCIA SEGUROS		
		(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		365 DÍAS A PARTIR DEL 30 DE JULIO DE 2024		
		(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	30	DE	JULIO	DE 2024
	(Día)		(Mes)	(Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30	DE	JULIO	DE 2025
	(Día)		(Mes)	(Año)
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5700000398			
VALOR DEL CONTRATO				
CUARENTA Y CUATRO MIL QUINCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/TE (\$44.015.258.670)				
(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)				
PRÓRROGAS		ADICIONES		SUSPENSIONES
No.	PLAZO	No.	VALOR	RP
2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
DESCRIPCIÓN			VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato			\$ 44.015.258.670	100,0%
Adiciones			\$ -	0,0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 44.015.258.670	100,0%
Valor ejecutado antes del presente pago			\$ 31.362.437.112	71,3%
Valor del pago aprobado con el presente informe			\$ 3.990.728.711	9,1%
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 35.353.165.823	80,3%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha				
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO				80,3%
OBSERVACIONES				
No se han presentado inconvenientes durante la ejecución del contrato, periodo facturado correspondiente al mes de abril de 2025.				
(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)				

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	77%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	77%
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	0,0%

**Nota: Esta información es diligenciada únicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA

SI☐NO☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente

Investigación☐Desarrollo☐

OBSERVACIONES

En el mes de abril de 2025 la Aseguradora reconoció 4 siniestros por un valor total de \$ 60.517.325

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

La Aseguradora cumplió con las obligaciones contractuales.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	5
Plazos	5
Aspectos administrativos	5

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SEGUROS, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 082 de 2024

CERTIFICA:

Que AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. identificado con NIT. No. 860002184-6 entregó las Facturas No. 2GEN 9961668 de la Póliza No. 3199 y atendió de manera oportuna y conforme a las condiciones de las pólizas dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 082 de 2024.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO	No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico ☐		
Certificado pago Seguridad Social ☒	1	Certificado seguridad social y aportes parafiscales
Certificación Bancaria ☒	1	Certificación bancaria
OTROS ☒	38	Factura, oficios de producción, certificado Pólizas, RUT

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTE

(día en letras)

(20)

(día en números)

días del mes de

MAYO

(mes en letras)

de

2025

(Año)

(Firma)

CARLOS
EDUARDO
ACERO TOLEDO

Firmado digitalmente por
CARLOS EDUARDO
ACERO TOLEDO

(Firma)

(Nombre)

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO

Gerente Seguros

(Nombre)

NOMBRE SUPERVISIÓN

(Firma)

(Firma)

Apoyo a la supervisión

(Nombre)

NOMBRE INTERVENTOR

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	3

Cl.doc. : ZP (Pagos Masivos) Documento normal					
Nº doc.	5300380348	Sociedad	1000	Ejercicio	2025
Fe.docum.	05.06.2025	Fecha contab.	05.06.2025	Período	06
Calc.impuestos	☐				
Referen.	9961668				
Moneda doc.	COP				
ID ejecución de pago	05.06.2025 - 51414				

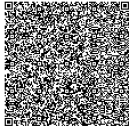
Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	25	1001901727	AXA COLPATRIA SEGURO			3.990.728.711
2	50	1115050042	BT033723065CTGCEPRPE			3.990.728.711-
3	40	5190959999	GASTOS POR DF REAL			0



CUFE: 770a0fe394c83598075c47e92a16dc4ed4c476a164760203b9eb453602e601527b35313b3f8e00094a31f841a21291d3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 336 46 77

No. **2GEN 9961668**



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	N° IDENTIFICACIÓN: 899999284	FECHA VALIDACION DIAN: 13/05/2025
	TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN: 13/05/2025 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CL 12 65 11	CIUDAD: Bogotá D.C.	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA: 0

DESCRIPCIÓN													
No	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	TOTAL
1	1.00	1	WSD	BANCASEGUROS	INCENDIO	3199		28		3,353,553,539.00	19	37,175,172.4	3,990,728,711.41

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo
NOMBRE		
NÚMERO	CADUCA	

SUBTOTAL	3,353,553,539.00
IVA	637,175,172.41
AJUSTE AL PESO	-0.41
TOTAL	3,990,728,711.00

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES ÚNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA ÚNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FI SCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDADA A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPLIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764062096363 del 2023/12/18
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764062096363 Habilita rango desde 2GEN
6390464 hasta el 2GEN 10000000
Vigencia desde el
18/12/2023 00:00:00 hasta el 18/06/2025 00:00:00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511-6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la resolución 051 de
2018

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Identificado bajo el NIT 8600021846, se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta corriente No. 121072874 abierta el día 30 de mayo de 2001 encontrando se activa a la fecha.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 08 días del mes de abril de 2024

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

**Servicio al Cliente Banca Empresarial**

Scotiabank Colpatria

Incidente: 240408-001151

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Multibanca Colpatria Establecimiento Bancario
VIGILADO DE COLOMBIA**Línea de Atención**

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616
Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966 -
Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

www.scotiabankcolpatria.com



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2025-14232

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**

NIT 860.002.184-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las cifras del balance generado del aplicativo AS400 y los reportes de resumen de pago de "Aportes En Línea" No. 9485570252 y 9485612809:

1. La Aseguradora ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 30 de abril de 2025 y con las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2025.
2. La Aseguradora ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2025 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.
3. El último pago se realizó a los dos (2) días del mes de mayo de 2025, para los aportes correspondientes a salud del mes de mayo de 2025, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de abril de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos.

La presente certificación se expide por solicitud de la Administración de la Aseguradora en la ciudad de Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de mayo de 2025.

* * * * *

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Julian Camilo Carrillo Olmos
Digitally signed by Julian Camilo Carrillo Olmos
Date: 2025.05.07 14:55:44 -05'00'

Julian Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de AXA Colpatría Seguros S.A.
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.



Bogotá D.C.

Doctora
NORMA CONSTANZA LIBRADO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202505120307864

Asunto: **Póliza de Incendio Grupo Deudores No.3199**
Facturación Primas Abril 2025

Apreciada Doctora:

A continuación, estamos enviando el informe de primas del seguro de incendio y terremoto No.3199, reportado por la Gerencia de Cartera, para que por favor se proceda con la facturación correspondiente, y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025:

PÓLIZA INCENDIO GRUPO DEUDORES				
Póliza	Base	Vr. Prima	Vr. IVA	TOTAL
INCENDIO Y TERREMOTO	\$23.143.916.763.285	\$3.353.553.539	\$637.175.172	\$3.990.728.711

NOTA: El valor base para el cálculo de la prima corresponde a la suma de \$23.143.916.763.285. No obstante lo anterior, el valor asegurado corresponde a la suma de **\$23.628.519.088.854,70**, reportada en la base de garantías actualizada a corte de abril de 2025.

Adicionalmente, con respecto a la liquidación de la gestión administrativa de recaudo, se precisa que la cantidad de créditos con causación de seguro de incendio, correspondiente al mes de abril de 2025 es de **184.030**.

Cordialmente,

CARLOS
EDUARDO
ACERO TOLEDO

Firmado
digitalmente por
CARLOS EDUARDO
ACERO TOLEDO

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Jonathan Alexander Cárdenas Galeano – GS

John Alejandro Velasquez Muñoz

De: Jonathan Alexander Cardenas Galeano
Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2025 8:35 a. m.
Para: John Alejandro Velasquez Muñoz
Asunto: RV: Respuesta: Reporte de causación primas de abril de 2025
Datos adjuntos: REPORTE DE CAUSACION CORREO.xlsx

FYI

De: Jonathan Alexander Cardenas Galeano
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 5:11 p. m.
Para: Carlos Eduardo Ramirez Vasquez <Cramirez@fna.gov.co>; Luis Alejandro Silva Vargas <Lsilva@fna.gov.co>
CC: Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; Andrea Alarcon Castro <aalarconc@fna.gov.co>; Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>; Sandra Esther Velez Tannus <SVelezT@fna.gov.co>
Asunto: Respuesta: Reporte de causación primas de abril de 2025

Buenos días, se reporta que al corte de abril tenemos las siguientes consultas para validar de parte de la Gerencia de Cartera para el reporte de cúmulos: (Adjuntamos archivo con los hallazgos).

1.1. Vida

- a. Encontramos que para 49 créditos se evidencia una variación porcentual considerable con respecto a la acusación del mes inmediatamente anterior. (VARIACION VIDA)
- b. Solicitamos revisión de 196 casos donde se siguen causando cobros en diferentes coberturas de la póliza de vida, recordamos que debe haber un único cobro integral para todas las coberturas. (DIF COBRO)
- c. Solicitamos revisión para 5 créditos en donde no se están causando primas para el seguro de vida y no están en la base de fallecidos. (SIN COBRO)

1.2. Incendio

- a. Evidenciamos 844 créditos sin cobro de incendio y terremoto en todos sus amparos (Incendio, Terremoto y AMIT), hoja "SIN COBRO INC" , Por favor dar respuesta urgente a esta aclaración dado que se ha reportado en meses anteriores, se aclara que los créditos tienen garantía activa revisado contra la base remitida por la gerencia de garantías.

A continuación, relacionamos el resultado total del cierre:

CIERRE ABRIL 2025 PRIMAS CAUSADAS				
CREDITO EDUCATIVO				
Cobertura	# Créditos Detalle	Base	Tasa	Vr. Prima Detalle
DESEMPLEO CE	192	\$ 95.225.135,00	0,02458373	2.340.989,00
INCAPACIDAD CE	-	\$ -	0,02641	-
VIDA CE	510	\$ 10.799.297.648,00	0,06165	6.657.767,00
USUARIO	529	\$ 8.813.095.238,00	0,0042	37.015,00
AMIT	20	\$ 9.559.637.809,17	0,0086	16.779,00
INCENDIO	20	\$ 9.559.637.809,17	0,0431	61.900,00
TERREMOTO	20	\$ 9.559.637.809,17	0,1207	236.296,00
Totales				\$ 9.350.746,00
CREDITO HIPOTECARIO				
AMIT	184.010	\$ 19.374.933.066.250,00	0,00086	198.283.065,00
INCENDIO	184.010	\$ 23.186.353.341.067,00	0,00431	999.331.829,00
TERREMOTO	184.010	\$ 23.138.349.975.145,00	0,01207	2.792.798.842,00
Totales				\$ 3.990.413.736,00
INDIVIDUAL				
INCAPACIDAD	34	-\$ 17.974.590.164,00	0,20130	- 3.618.285,00
VIDA	73.135	\$ 22.447.567.905.492,00	0,1566	3.515.289.134,00
DESEMPLEO	91.436	\$ 60.717.300.193,00	0,04224369	2.564.922.807,00
CONJUNTO				
INCAPACIDAD	2	-\$ 8.497.814.208,00	0,20130	- 1.710.610,00
VIDA	19.337	\$ 4.233.261.296.296,00	0,1566	662.928.719,00
DESEMPLEO	11.042	\$ 12.323.431.144,00	0,04224369	520.587.205,00
Totales				\$ 7.258.398.970,00
				\$ 11.258.163.452,00

Atentamente,

De: Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>

Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 4:32 p. m.

Para: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>

CC: Nancy Carolina Castañeda Alvarez <nccastaneda@fna.gov.co>

Asunto: RV: Reporte de causación primas de marzo de 2025

Buenas tardes, remito archivo de cúmulos para revisión y fines pertinentes,

De: Luis Alejandro Silva Vargas <Lsilva@fna.gov.co>

Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 4:20 p. m.

Para: Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>

CC: Luis Carlos Alvear Camacho <Lalvear@fna.gov.co>; Sandra Esther Velez Tannus <SVelezT@fna.gov.co>; Javier David Chinome Guevara

<jchinome@fna.gov.co>; Adolfo Pinedo Estupinan <apinedoe@fna.gov.co>

Asunto: Reporte de causación primas de marzo de 2025

Buenas tardes, para los fines pertinentes de manera atenta nos permitimos enviar reporte de los valores de primas causadas para el mes de marzo de 2025.

La información se encuentra detallada en el enlace del correo que antecede en razón a que por su peso no es posible enviarla de otra forma.

Vale anotar que esta información la estaremos legalizando próximamente con el respectivo memorado el cual se encuentra en trámite.

Atento a sus comentarios.

De: Javier David Chinome Guevara <jchinome@fna.gov.co>

Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 3:01 p. m.

Para: Luis Alejandro Silva Vargas <Lsilva@fna.gov.co>

Asunto: cumulos actual

Entrega Segura

El siguiente archivo(s) ha sido enviado de manera segura por jchinome@fna.gov.co. Para descargar, Favor haga click en el siguiente Link.

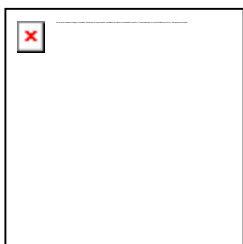
[Haga Click para descargar los archivos que se encuentran en la siguiente lista](#)

Cierre cumulos Mar.xlsx 74,56 MB

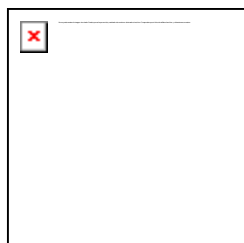
Si el link no funciona, Favor copie y pegue la siguiente URL en el navegador:

<https://transfer.fna.gov.co/pkg?token=c2f41a96-8e2c-4ba3-8811-6577b5d139a8>

"Este mensaje es enviado por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, y es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas a su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito."
Esta notificación ha sido enviada a usted por: [GoAnywhere Services](#).



Javier David Chinome Guevara
Profesional 05
jchinome@fna.gov.co
3810150 ext.:



Luis Alejandro Silva Vargas
Profesional 03
Lsilva@fna.gov.co
3810150 ext.:640



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
29	1	3199

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO
TIPO DE POLIZA : TRADICIONAL

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO			CERTIFICADO DE MODIFICACION			N° CERTIFICADO 28			N° AGRUPADOR			SUCURSAL BANCASEGUROS						
TOMADOR			FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.										NIT		899.999.284-4			
DIRECCIÓN			CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA										TELÉFONO		3810150			
ASEGURADO			FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.										NIT		899.999.284-4			
DIRECCIÓN			CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA										TELÉFONO		3810150			
BENEFICIARIO			FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.										NIT		899.999.284-4			
DIRECCIÓN			CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA										TELÉFONO		3810150			
MONEDA Pesos				PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES		FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00					FECHA LIMITE DE PAGO		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS	
						12	7	2025	01	04	2025	00:00	01	05	2025	00:00	30	

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. NIT 899.999.284-4.
Dirección del Riesgo 1 : CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA. - Modificación.
Ramo : INCENDIO
SubRamo : INCENDIO
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO ***	23,143,916,763,285.0	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	23,143,916,763,285.0	0.00
DAÑOS POR AGUA	23,143,916,763,285.0	0.00
EXPLOSION	23,143,916,763,285.0	0.00
EXTENDED COVERAGE	23,143,916,763,285.0	0.00
INCENDIO Y RAYO EN APARATOS ELECTRICOS	23,143,916,763,285.0	0.00
ROTURA ACCIDENTAL DE VIDRIOS	23,143,916,763,285.0	0.00
INDICE VARIABLE ***	1,157,195,838,164.03	
REMOCION DE ESCOMBROS	6,943,175,028,986.01	

SubRamo : HMACC/AMIT - TERRORISMO
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
---------------------	-----------------	-------------------

FACTURA A NOMBRE DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN: P-371 ENE/2006

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****555,408,031,746.00
PRIMA	\$****3,353,553,539.00
GASTOS GASTOS DE EMISION	\$*****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****637,175,172.41
AJUSTE AL PESO	\$*****-0.41
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$****3,990,728,711.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
20	PREVISORA SEGUROS	25	838,388,384.7	59176	Agente	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	100.00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/4220127376141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

P_XXXXXX

USUARIO GCNOSAC

-ORIGINAL - CLIENTE-



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO		23,143,916,763,285.0	
Ramo	: TERREMOTO		
SubRamo	: TERREMOTO		
Objeto del Seguro	: EDIFICIOS		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	
TERREMOTO		23,143,916,763,285.0	
BENEFICIARIOS		Documento	
Nombre	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4

AXA COLPATRIA SEGUROS S,A REALIZA REAL VIGENCIA 01/04/2025 A 01/05/2025 SEGUN DETALLE:			
VALOR ASEGURADO:	\$ 23.143.916.763.285,00		
PRIMA NETA:	\$ 3.353.553.539,00		
NOTA: El valor base para el cálculo de la prima corresponde a la suma de \$23.143.916.763.285. No obstante lo anterior, el valor asegurado corresponde a la suma de \$23.628.519.088.854,70, reportada en la base de garantías actualizada a corte de abril de 2025.			
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.			
NOTA DE COBERTURA			
PÓLIZA INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADA A CRÉDITOS HIPOTECARIOS O LEASING HABITACIONAL Aplica clausulado Axa Colpatria Forma 01/07/2024-1306-P-07-INCENDIO/JUL2024-D00I -- 01/07/2024-1306-NT-P-07-INCENDIO/JUL2024)			
TOMADOR: FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.			
NIT: 899.999.284-4			
ASEGURADO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. S.A. Y/O DEUDORES DE CRÉDITOS			
HIPOTECARIOS/LOCATARIOS EN CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL			
NIT: 899.999.284-4			
BENEFICIARIO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.			
NIT: 899.999.284-4			
VIGENCIA: Un (1) año contado desde el día 30 de julio de 2024 a las 00:00 horas con posibilidad de prórroga hasta por un año más, en los mismos términos a los inicialmente contratados, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con la que cuente la entidad al momento de efectuar las respectivas prórrogas.			
COASEGURO: 75% AXA Colpatria, 25% Previsora.			
OBJETO DE LA PÓLIZA			
Amparar los inmuebles adquiridos por los afiliados beneficiarios de crédito aprobado por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. a partir de la fecha de desembolso, actuando el FNA en todos los casos en calidad de tomador y primer beneficiario, así como los inmuebles dados en Leasing Habitacional y Arriendo Social, debiéndose tener en cuenta que existen inmuebles con obligaciones hipotecarias compartidas en otros entes financieros, en cuyo caso el beneficiario será el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y/o ENTES FINANCIEROS y/o AFILIADO			
BIENES ASEGURADOS:			
Todos los inmuebles ubicados dentro del territorio nacional dados en garantía al FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., con ocasión de los préstamos otorgados a los afiliados en sus diferentes líneas de crédito,			



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Usuario

GCNOSAC

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150

así como los inmuebles dados en Leasing Habitacional. El grupo asegurado de afiliados beneficiarios de crédito otorgado por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

DEFINICIÓN AMPLIA DE EDIFICIO:

La palabra edificio significa las construcciones fijas con todas sus adicciones y anexos, incluyendo, sin estar limitada a ellos: Estructuras, cimientos, muros, muros de contención, escaleras externas, patios y otras construcciones separadas de las edificaciones; instalaciones hidráulicas, sanitarias, de aire acondicionado, eléctricas, electrónicas, telefónicas y/o de comunicación (cableado estructurado), para conducción de gas, sean estas instalaciones subterráneas o no, y, en general, todo tipo de instalaciones que se encuentren por encima y por debajo del nivel del suelo; instalaciones fijas de protección contra incendio, alarmas; mampostería, fachadas y en general cualquier parte, elemento o estructura que haga parte o constituya el inmueble; ascensores e instalaciones permanentes, vidrios externos, que conforman y hacen parte de las construcciones y mejoras locativas (acabados y obras realizadas en el interior del edificio, adicionales, modificatorias o complementarias a aquellas con las cuales se construyó el inmueble, tales como: divisiones, falsos techos, cielorrasos, pisos, falsos pisos, enchapes y acabados); otras construcciones separadas de las edificaciones, mampostería, fachadas y en general todas las instalaciones propias de Edificios e inherentes a ellos, ubicados en cualquier parte del territorio nacional.

VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES:

Corresponde al valor del avalúo comercial del inmueble realizado al momento de ser concedido el crédito, actualizado periódicamente de acuerdo con la normatividad vigente (excluye terreno).

FORMA DE PAGO

El pago de las primas de las pólizas de seguros de Incendio Grupo Deudores se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha en que se reciben los certificados de cobro expedidos mensualmente con sus respectivos soportes.

Si las pólizas y/o certificados no han sido correctamente elaborados, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma. Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad de AXA Colpatria y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del contratista, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

GESTIÓN POR SERVICIO DE RECAUDO DE PRIMAS

AXA Colpatria se compromete a efectuar el pago de la gestión por administración y recaudo al FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de pago de las primas mensuales.

En todo caso AXA Colpatria deberá cumplir las normas de la legislación tributaria vigente y de sus posibles modificaciones.

COBERTURAS BÁSICAS:

Con sujeción a los términos, condiciones y límite de valor asegurado consignados en la carátula de la póliza o en sus anexos, AXA COLPATRIA indemnizará las pérdida o daños materiales que sufran los bienes asegurados, como consecuencia directa de:

- Amparo de Incendio y/o Rayo
- Terremoto, Temblor y/o Erupción, Maremoto (100%)
- Explosión dentro y fuera del inmueble asegurado
- Actos Mal intencionados de Terceros, Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga (Incluido Terrorismo) al 100%. Se incluye tomas a poblaciones, ciudades y municipios, realizados por movimientos armados al margen de la Ley y los actos de autoridad para repelerlos.
- Daños por agua
- Anegación
- Extended Coverage, caída de rocas, aludes, árboles, vehículos y en general ampliado a cualquier evento de la naturaleza no nombrado específicamente.

· Valor asegurado del inmueble: Corresponde al valor del avalúo comercial del inmueble realizado al momento de ser concedido el crédito, actualizado periódicamente de acuerdo con la normatividad vigente (excluye terreno).



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Usuario

GCNOSAC

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150

- Índice Variable 5%, incluido dentro de la tasa ofertada.
- Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro con cobro de prima, excepto para AHMCCoP, AMIT y Terrorismo donde no opera esta condición.
- Amparo automático del inmueble por cambio de dirección o nomenclatura.
- Imposibilidad de revocación de la póliza: Bajo esta cláusula se establece la imposibilidad de revocatoria unilateral de la póliza de que trata el artículo 1071 del Código de Comercio por parte de la aseguradora. Lo anterior de acuerdo con los establecido en el numeral 5 del artículo 2.36.2.2.10., del decreto 673 de 2014. Esta cláusula no opera para el amparo de AMIT, donde el plazo para la revocación de la cobertura será de 10 días.
- Ampliación aviso de siniestro, con término de 90 días: El Oferente debe contemplar la extensión del término de aviso de la ocurrencia del siniestro, por parte del asegurado, a dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que lo haya conocido, excepto para la cobertura de AMIT.
- Conocimiento del riesgo: El oferente deja constancia del conocimiento y aceptación de los hechos, circunstancias y, en general, condiciones de los riesgos a que están sujetos los bienes y el patrimonio del asegurado. De igual forma se reserva el derecho de realizar inspección cuantas veces lo juzgue pertinente.
- Designación de ajustadores: El Oferente debe contemplar en la propuesta, que la designación de los ajustadores podrá ser realizada por la aseguradora, teniendo en cuenta que el asegurado podrá solicitar el cambio de ajustador en cualquier momento, si así lo requiere.
- Modificaciones a favor del asegurado: Los proponentes deben contemplar bajo esta cláusula, que los cambios o modificaciones a las condiciones de la presente póliza, serán acordados mutuamente entre la compañía y el asegurado. El certificado, documento o comunicaciones que se expidan para formalizarlos debe ser firmado, en señal de aceptación, por un representante legal del asegurado o funcionario autorizado, prevaleciendo sobre las condiciones de esta póliza. No obstante si durante la vigencia de la póliza se presentan modificaciones en las condiciones del seguro, legalmente aprobadas que representen un beneficio a favor del asegurado, tales modificaciones se consideran automáticamente incorporadas.
- Errores, omisiones e inexactitudes, no intencionales: El tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos y circunstancias que determinen el estado del riesgo. La inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidas por la compañía, la hubieren retraído de celebrar el contrato o inducido a estipular condiciones más onerosas, produce la nulidad relativa del seguro. Sin embargo, si se incurriere en errores, omisiones e inexactitudes imputables al tomador o al asegurado, el contrato no será nulo ni habrá lugar a la aplicación del inciso tercero del artículo 1058 del Código de Comercio sobre reducción porcentual de la prestación asegurada. En este caso se deberá pagar la prima adecuada al verdadero estado del riesgo.
- Anticipo de indemnizaciones hasta el 50%: Una vez ocurrida una pérdida cubierta por la presente póliza y por solicitud escrita del asegurado, la compañía efectuará los anticipos a la indemnización aún no liquidada (hasta un 50%), que resulten necesarios y razonables según acuerden las partes.
- Cláusula de 72 horas: Los oferentes deben contemplar bajo esta condición, para el caso de pérdidas a consecuencia de terremoto, temblor erupción, volcánica y demás eventos de la naturaleza, que si varios de estos fenómenos ocurren dentro de cualquier período de 72 horas consecutivas, se tendrán como un solo siniestro y las pérdidas o daños que se causen deberán estar comprendidos, en una sola reclamación, sin exceder del total de la suma asegurada.
- Designación de Bienes: Para efectos del seguro otorgado por esta póliza, la compañía conviene en aceptar la designación que el asegurado dé en sus libros, registros contables y de control, a los bienes asegurados.
- No aplicación de infraseguro a los inmuebles asegurados: En consideración al sistema de actualización del interés asegurado previsto en las condiciones del presente contrato, la Compañía y el asegurado expresamente estipulan que en caso de no hallarse asegurado el íntegro valor del interés, el asegurado no soportará parte alguna de la pérdida o deterioro, salvo el deducible pactado si lo hubiere. En el caso de que el monto de tales pérdidas o deterioro exceda la suma asegurada incrementada en el porcentaje de actualización pactado, se hará el cobro de la prima respectiva por el correspondiente reajuste de la suma asegurada.
- Uso y aplicación de los inmuebles: La Aseguradora acepta el uso dado a los bienes asegurados bajo esta póliza sin tener en cuenta el uso y la destinación del bien por parte del asegurado.
- No aplicación de deducibles
- Arbitramento técnico: Cualquier controversia que se suscite entre ellas con ocasión de la celebración, ejecución de las obligaciones nacidas del contrato de seguros y terminación del mismo, será dirimida por un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por tres (3) árbitros designados de común acuerdo entre las partes, o en su defecto, por árbitros inscritos en la lista del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, designados por sorteo en caso de presentarse desacuerdo total o parcial entre las partes para su designación.

El arbitraje será en derecho y se sujetará a la normatividad jurídica vigente. Las partes fijan como domicilio la ciudad de Bogotá y como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de la misma ciudad.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Usuario

GCNOSAC

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/4220127376141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150

Lo anterior, siempre y cuando se hayan agotado los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la amigable composición y la conciliación.

- Labores y materiales: La compañía autoriza al asegurado para efectuar las reparaciones y/o modificaciones y/o nuevas construcciones dentro del riesgo asegurado que se juzguen necesarias, para el funcionamiento de la industria o establecimiento hasta por el 100% DEL PREDIO ASEGURADO, en este caso el asegurado estará obligado a dar aviso por escrito a la Aseguradora, dentro de los treinta (30) días siguientes contados a partir de la iniciación de estas modificaciones. De lo contrario cesará la cobertura.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1060 del Código de Comercio.

- Principio y fin de la cobertura: La duración de la cobertura del presente seguro será igual a la existencia del crédito e inicia a partir de la fecha del desembolso del crédito aprobado por la Entidad y estará vigente hasta la finalización de las obligaciones del afiliado con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO. En caso de existir por parte del afiliado una obligación de crédito, la garantía continuará vigente hasta que termine la vigencia de esta póliza o hasta la cancelación total de dicha obligación, lo que ocurra primero.
- Duración de la cobertura individual: La duración de la cobertura será igual a la existencia del crédito, incluyendo eventuales prórrogas autorizadas por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y por la duración de los procesos judiciales que se inicien para ser efectiva la deuda en caso de mora, siempre con sujeción a la vigencia de la póliza.
- Continuidad de Amparo: La Compañía otorga continuidad de amparo para todos los inmuebles de los deudores beneficiarios de crédito hipotecario vigente al momento de contratar la póliza, sin exigencia o limitación alguna de requisitos de asegurabilidad.
- Gestión por servicio de recaudo de primas: Las aseguradoras reconocerán EL VALOR DE \$1.069 calculado sobre el número de créditos que cause prima de seguro, por la gestión administrativa de recaudo que realiza la Entidad.
- Prórroga de las Pólizas: Si al término de duración del presente contrato o de sus prórrogas, por alguna circunstancia, no se hubiere podido llevar a cabo el proceso de contratación o cualquier otro, para la adjudicación del programa de seguros, la aseguradora realizará todas las gestiones pertinentes ante sus reaseguradores para procurar mantener las mismas condiciones de precio y cobertura por un periodo de tres meses contados a partir de la terminación del contrato, sin que esto genere compromiso por parte de la Aseguradora.
- Rotura accidental de vidrios: Vidrios externos, sin límite de valor asegurado, ni aplicación de deducible.
- Amparo automático de nuevos inmuebles: Sin previa inspección y sin diligenciar documento alguno ni presentar avalúo. Límite \$1.500.000.000.
- Derecho sobre salvamento: En el evento que se recobre alguna suma proveniente de la venta de salvamentos respecto de cualquier pérdida indemnizada por la compañía, el asegurado participará de tal recuperación en la suma proporción en que hubiese participado de la pérdida, teniendo en cuenta el deducible y el infraseguro, cuando hubiese lugar a ellos.

Se entiende por salvamento neto el valor resultante de descontar del valor de venta del mismo, los gastos realizados por la compañía para su recuperación y comercialización, excluyendo los gastos administrativos de la misma.

- Incendio inherente o producido por aparatos eléctricos. Se ampara el incendio accidental que se produzca en los aparatos eléctricos o electrónicos que provenga de cualquier causa inherente a su funcionamiento.
- Indemnización a valor de reposición, reconstrucción o reemplazo. La determinación de los daños o pérdidas materiales ocasionadas a los bienes asegurados por cualquier evento cubierto por la póliza, se hará por el valor de reposición o reemplazo de los bienes asegurados. La aseguradora pagará la indemnización en dinero o mediante la reposición, reparación o reconstrucción de los bienes asegurados o cualquier parte de ellos, a su elección.
- Término para el pronunciamiento y aceptación de los reclamos: Queda expresamente acordado que la aseguradora se pronunciará sobre la aceptación de los reclamos, máximo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la documentación que acredite la ocurrencia y cuantía de los siniestros. En caso contrario se entenderán formalizados los reclamos y aceptado el valor reclamado, de conformidad con la(s) cotización(es) presentada(s) por la Entidad o los asegurados y la Compañía aseguradora deberá proceder al giro de la indemnización en el término establecido para el pago de las indemnizaciones.
- Compromiso de la aseguradora para el pago de las indemnizaciones, una vez formalizada la reclamación hasta 7 días hábiles.
- Queda expresamente convenido y aceptado, que la Aseguradora se compromete a efectuar el pago de la indemnización de los siniestros, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al término previsto para el pronunciamiento y aceptación de los reclamos.
- Cláusula de Propiedad Horizontal: Se hace constar que esta póliza ampara exclusivamente la parte del edificio de propiedad del Asegurado. En consecuencia, las pérdidas ocurridas en aquellas partes de la construcción que sean de servicio común y por consiguiente de propiedad colectiva, quedarán amparados únicamente en proporción al derecho que sobre ellas tenga el Asegurado.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Usuario

GCNOSAC

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

SISE-U-002-0



POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 5	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150

· Actos de autoridad en cualquier evento cubierto: La póliza cubre los daños o pérdidas materiales de los bienes asegurados, causados directamente por la acción de la autoridad legalmente constituida, ejercida con el fin de disminuir o aminorar las consecuencias de cualquiera de los riesgos amparados por esta póliza. Limite 100% del valor asegurado por inmueble.

· Facturación: La modalidad requerida por el Fondo Nacional del Ahorro es la expedición de la póliza con vigencia anual y facturación de prima mensual, de acuerdo a los reportes mensuales de valores asegurados actualizados, suministrados por la Entidad (Reporte mensual vencido).

· Titularización de Cartera.

a. Beneficiario

El FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. en calidad de primer beneficiario a título oneroso. En caso de cesión o endoso de los seguros por parte del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., el primer beneficiario será el cesionario o comprador.

En los casos de venta de cartera hipotecaria para ser titularizada, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. informará oportunamente a AXA Colpatria de esta circunstancia, para que proceda a efectuar las modificaciones necesarias para el reconocimiento del comprador de la cartera como beneficiario a título oneroso en los correspondientes seguros.

b. Clausulado de la póliza

Cesión de los derechos de la entidad como primer beneficiario

AXA Colpatria manifiesta expresamente que acepta de manera anticipada la cesión que haga el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. de los derechos como beneficiario a título oneroso en las pólizas que amparen a los deudores de créditos que hagan parte de carteras vendidas para ser titularizadas.

c. Capítulo Titularización de Cartera

AXA Colpatria oferente deberá tener claro que el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. podrá realizar titularizaciones de cartera hipotecaria productiva e improductiva y por lo tanto deberá garantizar la inclusión de las siguientes condiciones:

- La Compañía de Seguros manifiesta expresamente que acepta de manera anticipada la cesión que haga el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. de los derechos como beneficiario a título oneroso en las pólizas que amparen a los deudores de créditos que hagan parte de carteras vendidas para ser titularizadas.

- La Compañía de Seguros expresa que acepta en los términos de la presente propuesta y de manera anticipada en la póliza de seguros de incendio deudores correspondientes a la cartera recomprada.

- La compañía de Seguros expresa que se compromete a cumplir respecto del comprador de cartera para ser titularizada, todas las obligaciones a su cargo y a favor del beneficiario y a informarle de cualquier hecho o circunstancia que afecte o pudiere llegar a afectar su derecho como cesionario a título oneroso de los derechos del vendedor y dejará consignado que el incumplimiento de tal obligación por parte de la Compañía Aseguradora, hará inoponible al comprador de la cartera los hechos o circunstancias no notificados.

Nota: Cuando el Fondo Nacional del Ahorro informe formalmente a la Compañía de Seguros, se procederá con el reconocimiento del comprador de la cartera como beneficiario a título oneroso, igualmente la Compañía de Seguros procederá con la aceptación de los seguros de la cartera recomprada por la titularizadora correspondiente cuando reciba la instrucción formal por parte de la misma Entidad Financiera.

· Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones: Queda entendido, convenido y aceptado, que si dos o más amparos, cláusulas o condiciones otorgan cobertura a un mismo evento, se indemnizará con base en aquella que ofrezca mayor protección para los intereses del asegurado. De igual manera prevalecerán los amparos, cláusulas o condiciones que otorguen coberturas sobre aquellos que las excluyan. En todo caso y ante cualquier discrepancia sobre cuál es el amparo, cláusula o condición aplicable a un caso determinado, se aplicará aquella que determine el asegurado de acuerdo a su conveniencia.

· Revocación por parte del asegurado sin penalización: (Liquidación a corto plazo): AXA Colpatria o aseguradoras adjudicatarias de la presente Licitación renuncian expresamente a la aplicación de las tarifas de seguro a corto plazo, si la revocación se da por parte del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. en cualquier momento después de iniciadas las vigencias de las pólizas contratadas.

· Riesgos excluidos: En materia de riesgos excluidos el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. acepta únicamente los expresamente mencionados como exclusiones absolutas de cobertura las que figuran en el texto del condicionado general depositado por AXA Colpatria en la Superintendencia Financiera con anterioridad no inferior a quince (15) días hábiles al cierre del proceso. Serán válidas las exclusiones relativas consignadas en los mencionados condicionados generales solo cuando no contradigan las condiciones técnicas básicas del presente proceso,

en cuyo caso prevalecerán las condiciones técnicas básicas.





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 6	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150

· Amparo para el inmueble: En caso que por orden de autoridad competente se indique que el inmueble no puede ser habitado por cualquier evento cubierto por la póliza o por la declaratoria de remoción en masa; AXA Colpatria acepta atender el reclamo como pérdida total por daños aun cuando no se afecte por daños parciales o totales e indemnizará el valor total asegurado del inmueble, entendiéndose como fecha de siniestro la fecha de la orden de autoridad competente en la cual se indica que el inmueble no puede ser habitado por cualquier evento cubierto por la póliza o por la declaratoria de remoción en masa o el documento que haga sus veces.

· Amparo de arrendamiento: En caso de que a consecuencia de un siniestro debidamente amparado por la póliza, que afecte el inmueble en el cual habita el asegurado, el afiliado deba trasladarse a otro inmueble, AXA Colpatria indemnizará el valor del canon mensual de arrendamiento que deba pagar el asegurado por un inmueble de iguales características al asegurado. La indemnización será equivalente a un monto máximo mensual de \$2.200.000 sin que exceda en ningún caso el 1% del valor asegurado, durante el tiempo normalmente necesario para reconstruir o reparar el inmueble, sin exceder un periodo de tres (3) meses contados desde la fecha de siniestro.

· Daños al inmueble por hundimiento del terreno y deslizamiento paulatino del terreno: Límite \$70.000.000 por predio afectado, \$1.200.000.000 agregado anual. Esta cláusula se extiende a cubrir los daños que ocurran a un inmueble asegurado, como consecuencia de un deslizamiento de tierra que la afecte. Dicho deslizamiento podrá ser paulatino o no, ya que el asegurado no tiene el control de este tipo de eventos.

· Documentos básicos para la formalización de la reclamación, ocurridos en cualquier lugar del territorio nacional: AXA Colpatria acepta que la formalización de los reclamos se acredite con los siguientes documentos básicos:

- o Carta de aviso indicando las circunstancias de modo, tiempo y lugar.
- o Informe técnico de un profesional con la experticia en el campo de la construcción indicando causa de los daños y concepto de pérdida parcial o total, en caso de incendio, informe de actuación de los bomberos.
- o Fotocopia de la cédula de ciudadanía del afiliado.
- o Una (1) cotización detallada mano de obra y materiales o facturas de reparación (según sea el caso)
- o Para los amparos que operen por reembolso se deberán aportar facturas originales o los documentos que acrediten los gastos reclamados.
- o Certificación Bancaria para realizar el pago de la indemnización.

· Cláusula de adecuación a normas de sismo resistencia (10% del valor asegurado del inmueble): La cobertura del seguro se extiende a amparar los costos y gastos razonables en que incurra el asegurado, cuando a consecuencia de un evento asegurado bajo la póliza, los edificios y obras civiles sufran daños estructurales, cuya reparación o reconstrucción conlleve la adecuación a normas sismo resistentes vigentes al momento de efectuarse la reparación o reconstrucción del bien asegurado.

El alcance de la cobertura de esta cláusula comprende, el valor de los costos de diseño, honorarios profesionales de ingenieros, arquitectos, topógrafos, interventores, consultores, tecnólogos, técnicos o cualquier otro profesional para efectuar trabajos, planos, especificaciones, cualquier otro trabajo y ejecución de la adecuación del inmueble asegurado a las normas de sismo resistencia vigentes al momento del siniestro y no estará sujeta aplicación de deducible.

· Limite único combinado para todos los gastos adicionales del 20% del valor asegurado principal de cada uno de los inmuebles asegurados, sin aplicación de deducible.

· Remoción de escombros. Sin aplicación de deducible. Sublímite 20% del valor asegurado del inmueble: Se otorga amparo para los gastos razonables y demostrados por remoción de escombros, desmantelamiento, demolición o de apuntalamiento de los bienes asegurados, que hayan sido dañados o destruidos por la ocurrencia de cualquiera de los riesgos amparados, incluyendo los gastos de limpieza y recuperación de materiales, con ocasión de un siniestro. Hace parte del valor asegurado.

· Gastos para la extinción del siniestro. Sublímite 10% del valor asegurado del inmueble: Bajo este amparo, el cubrimiento de los gastos efectuados por el asegurado para la extinción del siniestro.

Si existiesen otros seguros sobre la misma propiedad, la compañía aseguradora será responsable únicamente por la proporción que le corresponda, en relación con tales otros seguros, sobre cualquier gasto efectuado en razón de esta cláusula. Hace parte del valor asegurado.

· Gastos para la demostración del siniestro. Sublímite 10% del valor asegurado del inmueble: Bajo este amparo la Aseguradora cubre los gastos en que incurra el asegurado, para la demostración de la ocurrencia y cuantía del siniestro y serán indemnizados bajo esta póliza. Hace parte del valor asegurado.

· Gastos para la preservación de bienes. Sublímite 10% del valor asegurado del inmueble: Cubrimiento de los gastos en que incurra el asegurado para realizar reemplazos temporales y/o provisionales o reacondicionamientos y/o reparación de los bienes asegurados afectados por siniestro, así como la ejecución de obras o construcciones provisionales o

transitorias, siempre y cuando estos gastos sean requeridos para la preservación y/o conservación de los bienes asegurados con el fin de establecer y continuar con igual eficiencia, como sea posible, las operaciones del giro normal de las actividades del asegurado que sean afectados directamente por un evento amparado. Hace parte del valor asegurado.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Usuario

GCNOSAC

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3199

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 7	
TOMADOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
ASEGURADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150
BENEFICIARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	NIT	899.999.284-4
DIRECCIÓN	CL 12 65 11, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3810150

· Gastos por Honorarios de auditores, revisores y contadores (sin aplicación de deducible). Hace parte del valor asegurado en la póliza.

· Aseguramiento de inmuebles sin limite de antigüedad o edad de construcción.

TASA DEL SEGURO:

Sin IVA	Con IVA
Mensual 0,01449%	0,01724%
Anual 0,17388%	0,20692%

Las tasas se desagregan en :

Tasa Mensual Sin IVA	Tasa Mensual Con IVA
0,01449%	0,01724%
AMIT 5%	0,00072%
INCENDIO 25%	0,00363%
TERREMOTO 70%	0,01014%

Nota: Será una tasa única para todo el territorio colombiano

CÁLCULO DE LA PRIMA:

Para efectos de cálculo de la prima se tendrá en cuenta la siguiente fórmula: Prima anual = (tasa *valor asegurado) + IVA

Prima mensual = prima anual/12

No podrá establecerse cobro de prima mínima por riesgo, ni recargo por pago fraccionado o algún otro motivo.

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO DE LOS CLIENTES:

La facturación se hará de forma mensual vencida, no obstante, se podrán presentar casos en los que se facture de forma bimestral, trimestral, semestral o anual.

COSTO DEL SERVICIO DE RECAUDO:

1.069 + IVA= 1.272,11

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Usuario

GCNOSAC

SISE-U-002-0



03-2303-202505080009340

MEMORANDO Gca-755-2025

PARA **CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO**
1.14.3. Gerencia Seguros

DE **1.10.2. Gerencia Cartera**

ASUNTO Reporte Primas Causadas
Abril de 2025
Con anexos

FECHA 08/05/2025 11:42:04 a. m.

De manera atenta me permito remitir el reporte que contiene el valor de las primas que, de acuerdo con información reportada del sistema, se causaron y cobraron a los deudores por concepto de pólizas de seguro durante el mes de **ABRIL DE 2025**.

Cordialmente,

SANDRA
ESTHER
VELEZ
TANNUS

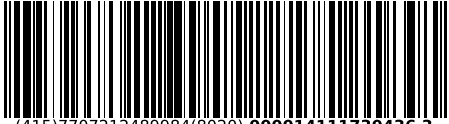
Firmado
digitalmente
por SANDRA
ESTHER VELEZ
TANNUS

SANDRA VELEZ TANNUS
Gerente Cartera

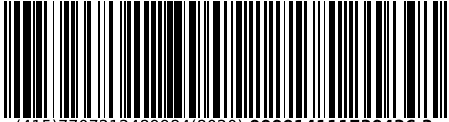
Anexos: Relación de Garantías por Ciudad,
Relación de Garantías Educativas, cúmulos, Relación de Créditos Cancelados.

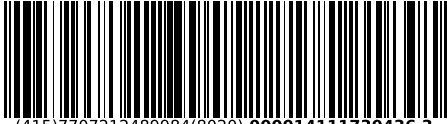
Copia: Luz Adriana Dejoy Duran

Proyectó: Jose Ricardo Samudio

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141117304363			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111730436 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 0 2 1 8 4		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 9 24 38 LC 202 MN							
42. Correo electrónico		cias.colpatriagt@axacolpatria.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 3 1 1		6 0 1 7 4 2 1 4 0 0					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
6 5 1 1		1 9 5 9 0 1 3 0		50. Código		51. Código	
				1 2		2 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 2 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 8 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5							
02- Gravamen a los movimientos financier 13- Gran contribuyente 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 52 - Facturador electrónico							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 18- Precios de transferencia 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de rent 26- Declaración individual precios de tran							
08- Retención timbre nacional 33- Impuesto nacional al consumo							
09- Retención en la fuente en el impuesto 41- Declaración anual de activos en el exte							
10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2024 - 08 - 21 / 10 : 41: 40	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre TORRES ALATORRE LORENA ELIZABETH			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 27 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141117304363			
(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 0 2 1 8 4		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		3	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 5		82. Nacional	
72. Número		1 2 0		4 6 0 3		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 5 9 0 1 3 0		2 0 1 5 1 1 1 3		83. Nacional público	
74. Número de notaría		9		6		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 5 9 0 2 0 3		2 0 1 5 1 1 2 3		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 1 0 7 4 2		0 0 0 1 0 7 4 2		85. Extranjero	
78. Departamento		1 1		1 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		4		4		86. Extranjero público	
						0 . 0 %	
Vigencia						87. Extranjero privado	
80. Desde		1 9 5 9 0 1 3 0		2 0 1 5 1 1 1 3		0 . 0 %	
81. Hasta		3 0 0 0 1 2 3 1		3 0 0 0 1 2 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia Financiera 1							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2	2 3	2 0 0 7 0 8 3 1	9 0 0 1 7 4 0 6 8	- 1			
3	2 3	2 0 1 3 0 7 2 3	9 0 0 6 6 2 0 3 9	- 1			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.				
2							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante AXA SA							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior FR 50572093920		171. País FRANCIA		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 2 7 5			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

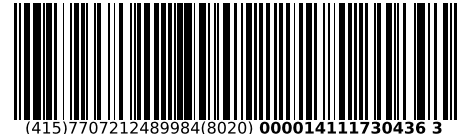
		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 27 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141117304363			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111730436 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 0 2 1 8 4		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 2 0 5 7 5 3 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido QUIROGA		105. Segundo apellido VELASQUEZ		106. Primer nombre ALEXANDRA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 7 1 9 5 6 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido LLERENA		106. Primer nombre DIANA		107. Otros nombres INES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 7 3 2 0 4 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MARTINEZ		105. Segundo apellido SUANCHA		106. Primer nombre MYRIAM		107. Otros nombres STELLA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 3 1 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 8 4 1 5 6 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido ZAPATA		106. Primer nombre NANCY		107. Otros nombres STELLA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 9 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		101. Número de identificación 5 2 0 5 1 6 9 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MORENO		105. Segundo apellido MOYA		106. Primer nombre PAULA		107. Otros nombres MARCELA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 27 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141117304363			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111730436 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 0 2 1 8 4		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación APOD. GENERAL 0 7				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 7, 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 3 0 9 2 8 5 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ORJUELA		105. Segundo apellido VILLEGAS		106. Primer nombre LEIDY		107. Otros nombres YULIEDT	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6, 0 6, 1 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 9 3 9 1 3 1 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ZULOAGA		105. Segundo apellido LOZADA		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres GUILLERMO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9, 0 7, 2 5			
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2		101. Número de identificación 9 3 2 8 2 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TRECEÑO		105. Segundo apellido PUERTAS		106. Primer nombre ARANZAZU		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0, 1 1, 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2		101. Número de identificación 1 1 5 6 0 1 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido ALATORRE		106. Primer nombre LORENA		107. Otros nombres ELIZABETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 8, 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2		101. Número de identificación 7 7 1 8 2 1 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MENDEZ		105. Segundo apellido OÑATE		106. Primer nombre DIEGO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 1 4 2 3 0 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ANGUEYRA	116. Segundo apellido RUIZ	117. Primer nombre ALFREDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 4 7 2 3 7 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONTROYA	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre LEONOR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 4 2 2 7 8 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SAMUDIO	116. Segundo apellido VERGARA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 2 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 3 3 0	

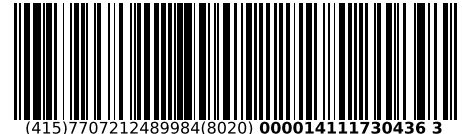
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 1 0 7 0 2 5 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PACHECO	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres HELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 0 5 7 5 3 2	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido QUIROGA	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre ALEXANDRA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 1 1 A H 8 8 4 2 9	113. DV 1	114. Nacionalidad FRANCIA	2 7 5
115. Primer apellido MERIC	116. Segundo apellido DE BELLEFO	117. Primer nombre XAVIER	118. Otros nombres MARC	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 3 3 0	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 7 A A 9 7 1 8 0	113. DV 1	114. Nacionalidad FRANCIA	2 7 5
115. Primer apellido BRICE	116. Segundo apellido FLEJOU	117. Primer nombre FEDERIC	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 3 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 4 8 0 9 1 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LERSUNDY	116. Segundo apellido ANGEL	117. Primer nombre LUCIANO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

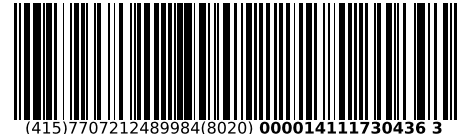
111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación C 4 Y L Y 5 Y 4 G	113. DV 4	114. Nacionalidad ALEMANIA	2 3
115. Primer apellido JOACHIM	116. Segundo apellido RUPPRECHT	117. Primer nombre FABIAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 3 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 4 2 5 0 7 6	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESPINOSA	116. Segundo apellido URICOECHEA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 3 3 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Pasaporte 4 1	112. Número de identificación 7 0 7 7 7 8 1 3 1	113. DV 114. Nacionalidad REINO UNIDO 6 2 8
115. Primer apellido ROTOVONARIVO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre SAHONDRA
118. Otros nombres		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1
		123. Fecha de retiro 2 0 2 0 0 3 3 0

111. Tipo de documento Pasaporte 4 1	112. Número de identificación 7 A P 4 6 4 4 3	113. DV 114. Nacionalidad FRANCIA 2 7 5
115. Primer apellido CHARLES	116. Segundo apellido DECKER	117. Primer nombre ERICK
118. Otros nombres JEAN		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 1
		123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 1 1 5 6 0 1 7	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido ALATORRE	117. Primer nombre LORENA
118. Otros nombres ELIZABETH		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 3 3 0
		123. Fecha de retiro

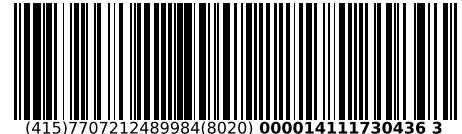
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación 7 9 6 8 8 3 6 7	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido GAITAN	116. Segundo apellido DAZA	117. Primer nombre FRANCISCO
118. Otros nombres ANDRES		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 3 3 0
		123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación 1 4 2 2 8 9 6 3	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido SANTOS	116. Segundo apellido MERA	117. Primer nombre JAIME
118. Otros nombres EDUARDO		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 3 3 0
		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

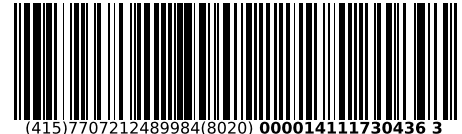
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 1 2 1 9 0 2 0 6 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 3 0 2 7 1 T
	128. Primer apellido CARRILLO	129. Segundo apellido OLMOS	130. Primer nombre JULIAN	131. Otros nombres CAMILO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 8 4 6 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada KPMG S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 1 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 0 2 0 7 5 6 2 8 0	138. DV 4	139. Número de tarjeta profesional 1 8 4 2 4 2 T
	140. Primer apellido QUINTERO	141. Segundo apellido CARDENAS	142. Primer nombre HBETH	143. Otros nombres ANGELICA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 8 4 6 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada KPMG S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 1 6			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 9 3 1 8 3 1 3	150. DV 4	151. Número de tarjeta profesional 3 9 0 9 4
	152. Primer apellido LOPEZ	153. Segundo apellido GUERRERO	154. Primer nombre GERARDO	155. Otros nombres IGNACIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 0 5 0 1 1 3	157. DV 3	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 5 0 1 1 3			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Quindío	164. Ciudad/Municipio Armenia	0 0 1
165. Dirección CL 20 14 44 P 2		
166. Número de matrícula mercantil 2 8 7 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 5 1 5	
168. Teléfono 7 4 1 1 9 9 8	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 3 1 8	

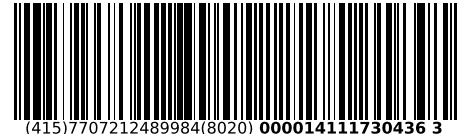
160. Tipo de establecimiento Agencia	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA BOGOTA SAN DIEGO		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 7 24 89 P 2		
166. Número de matrícula mercantil 4 9 0 6 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 3 0 9	
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 53 76 239 P 3		
166. Número de matrícula mercantil 6 7 6 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 4 0 4	
168. Teléfono 3 5 6 1 5 7 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA SUCURSAL BOGOTA CORREDORES Y AGENCIAS		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 7 24 89 P 41		
166. Número de matrícula mercantil 3 2 7 1 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 8 0 4 2 9	
168. Teléfono 2 4 1 7 4 3 0	169. Fecha de cierre	

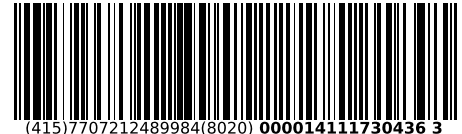
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga	1 1 1
165. Dirección CR 13 6 15		
166. Número de matrícula mercantil 7 8 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 6 0 4 1 2	
168. Teléfono 2 2 8 0 6 2 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 2 6	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Santander	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CL 43 29 55 ED PALMAS 42 P 8 9		
166. Número de matrícula mercantil 1 8 8 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 2 8	
168. Teléfono 6 3 0 2 8 3 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA CALI CENTRO		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 11 1 16 P 6		
166. Número de matrícula mercantil 2 2 1 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 3 2 5	
168. Teléfono 8 8 2 3 0 0 9	169. Fecha de cierre	

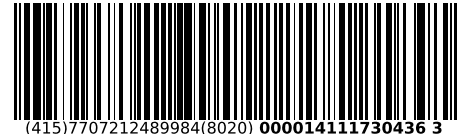
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Caldas	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CL 21 2 42 P 3		
166. Número de matrícula mercantil 7 9 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 4 1 2	
168. Teléfono 8 8 4 5 7 4 6	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CL 14 A 2 A 04 OF 309		
166. Número de matrícula mercantil 3 5 3 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 8 2 4	
168. Teléfono 2 6 1 1 1 0 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 10 5 50 OF 601			
166. Número de matrícula mercantil 1 9 3 9 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 7 2 7		
168. Teléfono 5 8 3 3 7 9 3	169. Fecha de cierre		

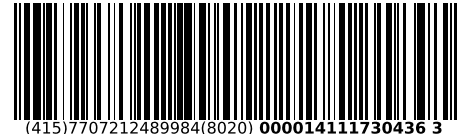
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección ED BCO POPULAR P 9			
166. Número de matrícula mercantil 3 0 8 7 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 2 7		
168. Teléfono 6 6 4 0 1 2 7	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA MEDELLIN CENTRO			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 42 3 SUR 81 TO 1 P 19			
166. Número de matrícula mercantil 1 4 3 0 0 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 1 6		
168. Teléfono 5 1 1 5 5 9 2	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA MEDELLIN CORREDORES			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 42 3 SUR 81 TO 1 P 19			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 4 4 9 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 6 1 6		
168. Teléfono 2 4 1 7 4 3 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 3 2 7		

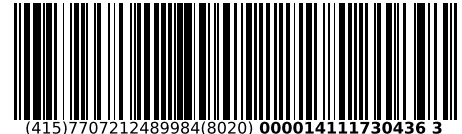
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA. SUCURSAL MONTERIA			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
165. Dirección CL 46 4 104 LC 110			
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 6 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 6 2 4		
168. Teléfono 7 8 2 1 6 4 3	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 10 5 05 P 2			
166. Número de matrícula mercantil 1 8 5 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 0 1 2 2 9		
168. Teléfono 8 7 1 0 4 4 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 7 2 3		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Palmira	5 2 0
165. Dirección CL 30 27 70 P 3 ED BANCO POPULAR		
166. Número de matrícula mercantil 2 5 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 4 0 2 1 3	
168. Teléfono 2 7 3 2 9 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 0 2 8	

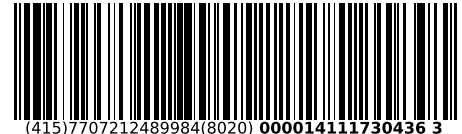
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CARR 26 18 A 06 P 2		
166. Número de matrícula mercantil 2 8 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 4 0 3 0 1	
168. Teléfono 7 2 3 2 4 7 4	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Risaralda	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CR 7 A 18 80 P 4		
166. Número de matrícula mercantil 2 7 4 2 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 3 1 2 2 0	
168. Teléfono 3 3 5 5 1 1 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA SUCURSAL SANTA MARTA		
163. Departamento Magdalena	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CL 15 2 60 P 6		
166. Número de matrícula mercantil 1 2 5 2 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 6 2 2	
168. Teléfono 4 2 1 0 6 3 1	169. Fecha de cierre	

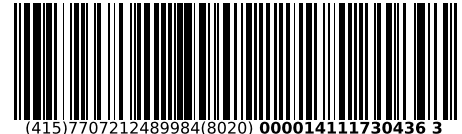
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA SUCURSAL VALLEDUPAR		
163. Departamento Cesar	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CL 16 9 49		
166. Número de matrícula mercantil 9 5 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 6 2 5	
168. Teléfono 5 7 4 3 6 9 5	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Girardot	3 0 7
165. Dirección CL 17 10 29 LC 105		
166. Número de matrícula mercantil 7 0 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 2 2 1	
168. Teléfono 8 3 2 4 4 4 4	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 3 2 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA SUCURSAL CALI CORREDORES		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 11 1 16 P 4		
166. Número de matrícula mercantil 3 0 5 9 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 2 1 2	
168. Teléfono 8 8 0 0 1 9 8	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 3 1 5	

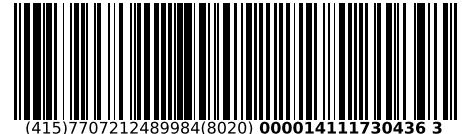
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 34 38 9 CR 38 33 B 49 BRR BARZAL		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 9 4 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 3 3 1	
168. Teléfono 6 7 1 5 7 5 7	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AXA COLPATRIA SEGUROS SA AGENCIA PEPE SIERRA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AC 116 19 17		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 0 0 0 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 5 2 7	
168. Teléfono 2 1 4 1 9 2 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 3 3 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA AGENCIA AUTOPISTA NORTE CALLE 127			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 127 D 45 81			
166. Número de matrícula mercantil	1 9 0 0 0 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 0 5 2 7
168. Teléfono	2 7 4 9 3 1 9	169. Fecha de cierre	2 0 1 6 0 3 3 0

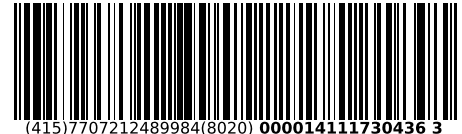
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AXA COLPATRIA SEGUROS SA AGENCIA LAS AMERICAS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 3 SUR 71 C 19			
166. Número de matrícula mercantil	1 9 0 0 0 1 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 0 5 2 8
168. Teléfono	4 4 7 7 7 8 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 6 0 3 3 0

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SEGUROS COLPATRIA SA BAZAARALSACIA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 12 B 71 A 61 LC 115			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 1 0 3 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 6 1 7
168. Teléfono	4 1 2 1 7 4 1	169. Fecha de cierre	2 0 1 7 0 3 2 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS ALAMOS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV 72 91 A 45			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

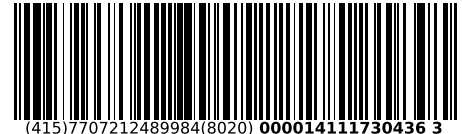
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS AV CIUDAD DE CALI			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CIUDAD DE CALI 15 80			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS CALLE 190			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 190 CR 7			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS AUTOPISTA SUR			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AUT SUR 76 A 77			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 7 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

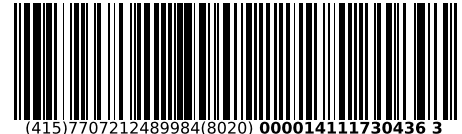
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS MARRUECOS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CARACAS 49 28 SUR			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 7 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS SEVILLANA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 45 A SUR 59 A 35			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS CARRERA 24			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 24 5 B 40			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 3 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

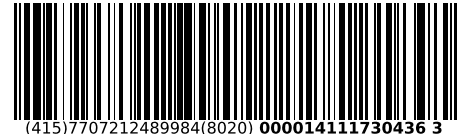
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS VERAGUAS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV 3 34 A 82			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA 20 DE JULIO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 10 30 B 20 SUR			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA ALQUERIA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV 68 38 87 SUR			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

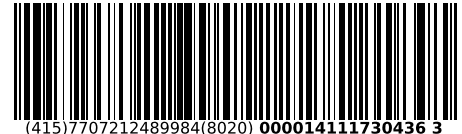
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA AUTOPISTA SUR			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AUT SUR 77 A 18			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA BOSA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 92 60 90 SUR			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CALLE 170			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 170 64 42			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 7 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

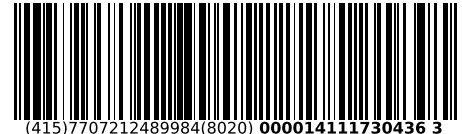
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CALLE 80			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AK 80 69 Q 50			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 7 6 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CRA 30			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 32 18 10			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 7 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA FONTIBON			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 17 112 58			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

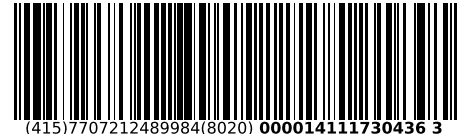
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA HAYUELOS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AK 86 19 A 50			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA SAN CAYETANO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 46 A 85 A 51			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA SANTA ANA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 110 9 A 70			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

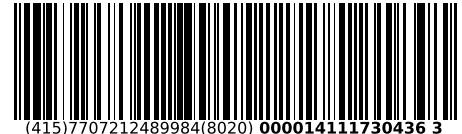
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CALLE 183			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 183 45 03			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA SUBA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 146 A 106 20			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 7 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA TINTALITO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 86 B 42 B 54 SUR			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 8 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

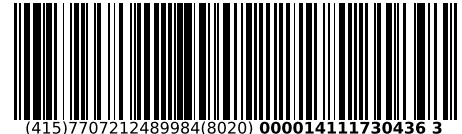
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CENTRO DE CONTACTO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 13 63 39 P 11			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 8 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA SOACHA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha	7 5 4
165. Dirección CR 7 32 25			
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 1 8 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 2 1 1		
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 3 1 6		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA EDS SOACHA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha	7 5 4
165. Dirección CR 2 36 81			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 8 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

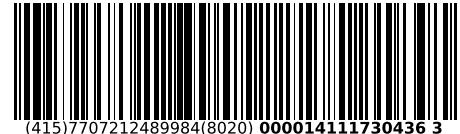
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CHIA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Chía	1 7 5
165. Dirección AV PRADILLA 2 E 71			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 1 8 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE SEGUROS COLPATRIA CALLE 6A			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 6 A 78 A 68 SUR			
166. Número de matrícula mercantil	2 4 1 2 2 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 2 1 1
168. Teléfono	3 3 6 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 3 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141117304363



(415)7707212489984(8020) 000014111730436 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 1 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SEGUROS COLPATRIA S.A.			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CL 20 12 84 LC 164			
166. Número de matrícula mercantil 1 6 7 2 5 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 7	
168. Teléfono 3 3 6 4 6 7 7		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Gerencia Tesorería

Documento de Pago

N° Orden de Pago	9961668	Fecha de Registro	05-jun-25
N° Documento de Pago	5300380348	Fecha de Giro	05-jun-25

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		
Nª Identificación	8600021846	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	2GEN9961668 RAD 02-2303-202505210663252		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		
Nª Identificación	8600021846	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	0121072874	Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	RED MULTIBANCA COLPATRI		
Valor Bruto	\$		0
Menos GMF	\$		0
Vlr Neto a Cancelar	\$		3.990.728.711

Uso interno de Tesorería

Orden	51414	Fecha de la Propuesta	05-jun-25
-------	-------	-----------------------	-----------

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	\$	4.102,178
Valor Cotización UVR	\$	378,555

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.